

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "E-KNOWING BUSINESS MENTOR CIA. LTDA."

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día viernes 27 de Marzo del año 2015, siendo las 15H00, en las oficinas de la Compañía, ubicado en la calle Aurelio Dávila Cajas N8-377 y Río Guayllabamba, C2, se instala la junta general extraordinaria universal de socios de la Compañía "E-KNOWING BUSINESS MENTOR CIA. LTDA. Preside la sesión el Ing. **EDUARDO ERNESTO FLORES ESPEJO**; en su calidad de Presidente de la Compañía y actuando como **SECRETARIO** el Ing. **ESTEPHANIE SOLANGE CARVAJAL OJEDA**. La presidencia pide a secretaría que constate el Quórum de instalación y una vez comprobada la asistencia del ciento por ciento del capital social; expresa que por tal motivo, los socios deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que se declara constituida e instalada la sesión. Asisten a la Junta los siguientes socios:

El Ing. **EDUARDO ERNESTO FLORES ESPEJO**, por sus propios y personales derechos, propietario de DOS MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES sociales de un Dólar Americano cada una, es decir de USD 2.500,00.

La ING. **ESTEPHANIE SOLANGE CARVAJAL OJEDA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de DOS MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES sociales de un dólar cada una, es decir de USD 2.500.00.-

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS de la Compañía "E-KNOWING BUSINESS MENTOR CIA. LTDA. Se convoca a los socios de la compañía a la junta general extraordinaria universal que tendrá lugar el día viernes 27 de abril de 2015, a las 15h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Aurelio Dávila Cajas N8-377 y Río Guayllabamba, C2, de esta ciudad de Quito, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y Resolver sobre Cese de Actividades del año 2014
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, cuentas de pérdidas y ganancias a 31 de Diciembre de 2014
3. Conocer sobre autorización para la cesión de participaciones.

Sometida a consideración el orden del día, los socios presentes que representan la totalidad del capital social, aceptan los puntos a tratarse por unanimidad. En este sentido, la presidenta da paso a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día: Solicita la palabra la Ingeniera **ESTEPHANIE SOLANGE CARVAJAL OJEDA**, socia de la compañía, quien manifiesta que dado a los momentos críticos que está atravesando la Compañía durante el 2014 no se generó ingresos económicos ni se generó gastos significativos; pero esta situación no puede continuar con la compañía, es útil y necesario reactivar la compañía a través de un nuevo proyecto de trabajo. Habiendo aceptado en una junta anterior en calidad de comisionistas a los señores **DIEGO FRANCISCO CONDOR CRUZ** y **MARCELO RENATO VILLACRES ESPEJO**, quienes han conformado el equipo de trabajo empresarial de la Compañía. Por lo manifestado, propongo que se declare cerrado las actividades del 2014, tomando en cuenta que la compañía ha permanecido inactiva, luego del respectivo análisis se aprueba dejar cerrado toda actividad del 2014.

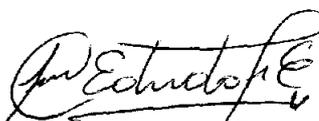
En relación al **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, el Presidente pone a consideración de la Junta General el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado y presentado por el Gerente General, el mismo que es debidamente conocido por los Socios. Luego del estudio y de las deliberaciones del caso, los socios de la compañía por unanimidad resuelven no aplicar **NIIFS** en las cuentas y provisiones por cobrar, ni realizar el cálculo actuarial obligatorio, tomando en cuenta que la Compañía no tiene ninguna clase de empleados debido a la inactividad en que ha permanecido la empresa, y al no haber actividades de operación no se produjo relevancias en el 2014 y no ha lugar aplicar el NIIFS, válido para PYMES. Luego de las deliberaciones del caso los socios proceden a aprobar el balance presentado por la contadora el mismo que se anexa a esta acta como documento válido.

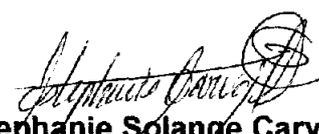
En relación al **TERCER PUNTO** del Orden del Día, solicita la palabra el socio, Ing. ESTEPHANIE SOLANGE CARVAJAL OJEDA quien manifiesta que por asuntos de fuerza mayor, concretamente oportunidades de trabajo conjuntamente con el socio Ing. EDUARDO ERNESTO FLORES ESPEJO van a ausentarse del Ecuador por más de 2 años por lo que en común acuerdo han decidido ceder sus acciones que tienen en la Compañía. La Junta General conoce esta decisión y de manera unánime, de acuerdo a lo establecido en los artículos séptimo del estatuto social, se autoriza a la ingeniera ESTEPHANIE SOLANGE CARVAJAL OJEDA, y al Ingeniero EDUARDO ERNESTO FLORES ESPEJO para que cedan el ciento por ciento de sus participaciones sociales y sin oposición de ninguna índole a terceras personas el mismo que se lo realizará en los próximos días.

Habiendo tratado los puntos del orden del día, el presidente dispuso de un receso para que el Acta sea redactada. Una vez redactada el Acta, el presidente reinstaló la sesión de la Junta para la lectura y luego sometió a consideración de los socios quienes la aprobaron íntegramente por unanimidad y sin modificación, concluyendo la junta a las 17H12 del mismo día, mes y año, en el que el presidente levantó la sesión.

En constancia de todo lo actuado, suscriben en unidad de Acto la presente acta, el señor EDUARDO ERNESTO FLORES ESPEJO en calidad de presidente y la señora ESTEPHANIE SOLANGE CARVAJAL OJEDA como Gerente General y Secretaria.


Ing. Estephanie Solange Carvajal Ojeda
GERENTE GENERAL


Ing. Eduardo Ernesto Flores Espejo
PRESIDENTE


Ing. Estephanie Solange Carvajal Ojeda
SECRETARIA